

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra y D^a BEGOÑA TUNDIDOR MORENO, diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Secretario General de Sanidad y Consumo en su respuesta oral ayer en Comisión de Sanidad y Servicios Sociales a este Diputado sobre la situación en España de la vigilancia y seguimiento del dispositivo intrauterino Essure dejó diversas cuestiones sin respuesta. Además, con objeto de arrojar el máximo de claridad sobre los riesgos-beneficios de este dispositivo y las decisiones que las mujeres portadoras de este implante han de tomar, es importante conocer con más detalle los resultados de los estudios que comentó el Secretario General. Por ello se solicita respuesta por escrito a las siguientes cuestiones:

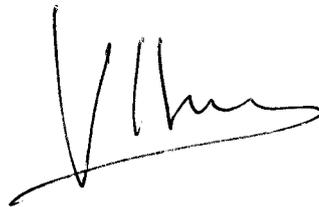
- ¿Cómo se puede acceder a los estudios beneficios/riesgo de este dispositivo realizados en España y que según el Secretario General son positivos? ¿Qué resultados o conclusiones arrojan dichos estudios en detalle? ¿Cómo cuantifican los riesgos y beneficios dichos estudios y a qué conclusiones concretas llegan?
- ¿Qué impide al Gobierno saber si la retirada del mecanismo en las mujeres que así lo han solicitado fue por daños o voluntad propia?
- ¿Qué consideraciones o requerimientos ha hecho la AEMPS a la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia con el objeto de revisar el protocolo de retirada del dispositivo, referido en la respuesta? ¿En qué fecha se dispondrá de este protocolo revisado?
- ¿Se contempla en dichos protocolos las medidas necesarias para comprobar que no quedan restos del dispositivo que pudieran generar daños a medio o largo plazo?
- ¿Va a hacer públicas la AEMPS los resultados de las notificaciones que se hagan a través de las Comunidades Autónomas y/o profesionales, protegiendo en todo caso la confidencialidad de los datos personales?

- **¿Cómo va a dar seguimiento el Gobierno de las actuaciones que vaya a realizar el laboratorio fabricante o comercializador? ¿Cuáles son las firmas fabricantes, comercializadoras y distribuidoras de los implantes insertados en España?**
- **¿Tiene previsto el Gobierno solicitar de las autoridades europeas la reactivación del grupo de trabajo para el seguimiento en Europa de los riesgos de este dispositivo, retirado del mercado por las autoridades irlandesas ante la falta de remisión de la información requerida a la empresa fabricante?**

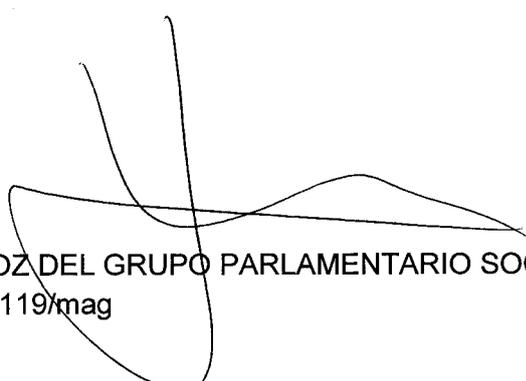
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de mayo de 2018



EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ



LA DIPUTADA
BEGOÑA TUNDIDOR MORENO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21- 82/SA119/mag